

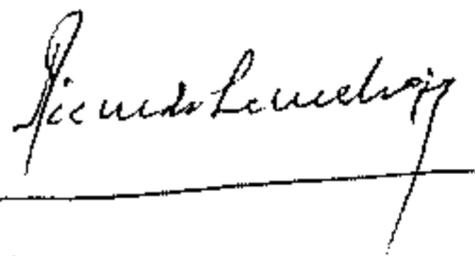
RESOLUCION  
Nº 1173 /91

EXPEDIENTE Nº 3516/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
G.B.1282

Buenos Aires *De* noviembre de 1991.-

En atención al pedido de reintegro formulado en estas actuaciones por la titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma (Pcia. de Río Negro), Dra. Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglioni, a favor de la Prosecretaria Electoral, Dra. Ana Margarita Rodríguez, con motivo de haberse trasladado a esta Capital a los fines de la impresión definitiva de padrones para los comicios del mes de octubre pasado de ese Distrito, autorízase a la Subsecretaría de Administración a liquidar tres (3) días en concepto de viáticos y a reintegrar los pasajes correspondientes (vía aérea - ida y vuelta - Viedma/Buenos Aires).-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (E)